



emuvijesa

INDICE FICHAS PUESTOS DE TRABAJO

Gerencia (GE001EV)

Secretaría Técnica (ST001EV)

Jefatura de Departamento de Proyectos y Planificación (JD001EV)

Jefatura de Departamento

- Departamento Económico (JD003EV)
- Departamento Comercial (JD004EV)

Jefatura de Unidad

- Unidad Asesoría Jurídica (JU005EV)
- Unidad Administración y Recursos Humanos (JU006EV)
- Unidad Servicios Técnicos (JU003EV)
- Unidad de Planificación (JU004EV)
- Unidad Económico-Financiera (JU001EV)
- Unidad Comercial (JU002EV)

Letrado/a (TS003EV)

Ingeniero/a Superior (TS012EV)

Técnico/a Superior de Gestión y Atención Social (TS002EV)

Arquitecto/a Técnico (TM003EV)

Técnico/a Medio de Gestión y Atención Social (TM002EV)

Técnico/a Medio Trabajador/a Social (TM004EV)

Secretaría Gerencia (SG001EV)

Encargado/a Especialista (TE003EV)

Administrativo/a de Coordinación (TE011EV)

Administrativo/a (TE012EV)

Auxiliar Administrativo/a de Coordinación (AU008EV)

Auxiliar Administrativo/a (AU002EV)

Ordenanza (SU001EV)



emuvijesa

Código		GE001EV		
Categoría		Gerencia		
Grupo		A1		
Destino		30		
Dotación		1		
Factores	Subfactores	Imp	Grado	Características
Dificultad técnica		160	7	Requiere realizar procesos intelectuales muy complejos. Exige una actividad mental muy intensa y requiere la correlación de tareas y funciones.
Responsabilidad por el trabajo de otros		160	7	El puesto implica el mando jerárquico, con responsabilidad final de dirección, coordinación y organización, sobre varios grupos de subordinados que supongan un número importante. Gran relevancia del puesto como coordinador de actuaciones de diferentes grupos de trabajo.
Responsabilidad por el trabajo propio		160	7	De actuaciones incorrectas pueden derivarse perjuicios de mucha importancia que pueden causar pérdidas económicas o de imagen. Funciones que implican el tratamiento de cuestiones especialmente delicadas, de carácter muy complejo. De actuaciones incorrectas pueden derivarse efectos graves y afectar a medio y largo plazo al futuro de Emuvijesa.
Penosidad	Esfuerzo	25	2	Actividades manuales, mentales o intelectuales que comportan consumo apreciable de energía y que generan cierta fatiga tanto mental como corporal, en definitiva energética. Permanecer de pie. Muchas horas de trabajo con el ordenador.
	Ambiente	10	1	La tarea se realiza en un ambiente poco confortable: atención continua, situaciones de tensión, variaciones de temperatura, alto nivel sonoro,...
	Riesgo	40	3	Riesgo importante de que se produzcan accidentes o enfermedad.
Dedicación	Jornada / Horario	30	3	El trabajo se desarrolla habitualmente por la mañana y tarde con inclusión a realizar en algunos festivos y domingos
	Disponibilidad	45	6	Gran disponibilidad, que se produce en un mismo ocupante de un puesto de trabajo durante todo el año, salvo permisos, vacaciones o licencias. En todo caso, deberá permanecer localizable y dispuesto a acudir al puesto de trabajo.
	Movilidad	30	4	Viaja de forma frecuente fuera del Municipio
	Incompatibilidad	30	3	En aras a procurar la máxima dedicación a las funciones que le son propias y la objetividad en la actuación, así como por las singulares características del puesto de trabajo, las funciones que se desempeñan son incompatibles con el ejercicio de cualquier tipo de actividad pública o privada.
Experiencia y Conocimiento		160	7	Puesto de tipo técnico cuando se precise tener una experiencia muy dilatada en diversas temáticas dentro de la profesión. Puestos de dirección de varias delegaciones y/o áreas. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un periodo de adaptación de 6 años.
Autonomía		160	7	Se desarrolla una función con total autonomía y cuyo ejercicio depende básicamente de la impronta personal. Directrices referidas a políticas y objetivos. El control es realizado sobre los resultados y forma global en el nivel político.

Complemento Específico	1010
------------------------	------

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		ST001EV		Secretaría Técnica	
Categoría		A1			
Grupo		28			
Destino					
Dotación		1			
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características	
Dificultad técnica		160	7	Requiere realizar procesos intelectuales muy complejos. Exige una actividad mental muy intensa y requiere la correlación de tareas y funciones.	
Responsabilidad por el trabajo de otros		160	7	El puesto implica el mando jerárquico, con responsabilidad final de dirección, coordinación y organización, sobre varios grupos de subordinados que supongan un número importante. Gran relevancia del puesto como coordinador de actuaciones de diferentes grupos de trabajo.	
Responsabilidad por el trabajo propio		160	7	De actuaciones incorrectas pueden derivarse perjuicios de mucha importancia que pueden causar pérdidas económicas o de imagen. Funciones que implican el tratamiento de cuestiones especialmente delicadas, de carácter muy complejo. De actuaciones incorrectas pueden derivarse efectos graves y afectar a medio y largo plazo al futuro de Emuvijesa.	
Penosidad	Esfuerzo	25	2	Actividades manuales, mentales o intelectuales que comportan consumo apreciable de energía y que generan cierta fatiga tanto mental como corporal, en definitiva energética. Permanecer de pie. Muchas horas de trabajo con el ordenador.	
	Ambiente	10	1	La tarea se realiza en un ambiente poco confortable: atención continua, situaciones de tensión, variaciones de temperatura, alto nivel sonoro,...	
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.	
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana y/o fuera del horario habitual.	
	Disponibilidad	30	5	Disponibilidad que se produce en el trabajador/a de un puesto de trabajo durante todo el año, permaneciendo localizable para acudir al puesto en caso de ser requerido/a	
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio	
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier tipo de actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo.	
Experiencia y Conocimiento		160	7	Puesto de tipo técnico cuando se precise tener una experiencia muy dilatada en diversas temáticas dentro de la profesión. Puestos de dirección de varias delegaciones y/o áreas. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un periodo de adaptación de 6 años.	
Autonomía		120	6	Se desarrolla una función con amplia autonomía y cuyo ejercicio depende básicamente de la impronta personal. La toma de decisiones adquiere una importancia central en el puesto, siendo los asuntos a decidir de contenido complejo e influido por variables poco predecibles. Estos asuntos son diversos entre sí y frecuentemente poco conocidos.	
Complemento Específico		870			

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código	JD001EV			
Categoría	Jefatura de Departamento de Proyectos y Planificación			
Grupo	A1			
Destino	27			
Dotación	1			
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		120	6	Requiere realizar procesos intelectuales complejos (análisis, inducción, etc). Las tareas suponen una actividad mental intensa.
Responsabilidad por el trabajo de otros		120	6	El puesto implica el mando jerárquico, con responsabilidad de dirección, coordinación y organización, sobre varios grupos de subordinados que supongan un número importante
Responsabilidad por el trabajo propio		120	6	De las actuaciones incorrectas se pueden derivar perjuicios de mucha importancia que pueden causar pérdidas económicas, de imagen. Incluso en una mala actuación en otras unidades orgánicas o entes externos. Funciones que implican el tratamiento de cuestiones especialmente delicadas, de carácter complejo y frecuentemente ambiguas en su resolución.
Penosidad	Esfuerzo	25	2	Actividades manuales, mentales o intelectuales que comportan consumo apreciable de energía y que generan cierta fatiga tanto mental como corporal, en definitiva energética. Permanecer de pie. Muchas horas de trabajo con el ordenador.
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	ornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	20	3	Disponibilidad repetitiva, que se produce de manera periódica de determinado empleado. El empleado debe estar localizable y poder acudir al puesto de trabajo en un tiempo razonable, a cualquier hora del día.
	Movilidad	20	3	Viaja de forma esporádica fuera del Municipio
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo
Experiencia y Conocimiento		160	7	Puesto de tipo técnico cuando se precise tener una experiencia muy dilatada en diversas temáticas dentro de la profesión. Puestos de dirección de varias delegaciones y/o áreas. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un periodo de adaptación de 6 años.
Autonomía		120	6	Se desarrolla una función con amplia autonomía y cuyo ejercicio depende básicamente de la impronta personal. La toma de decisiones adquiere una importancia central en el puesto, siendo los asuntos a decidir de contenido complejo e influido por variables poco predecibles. Estos asuntos son diversos entre sí y frecuentemente poco conocidos.

Complemento Específico	735
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		JD003EV JD004EV		
Categoría		Jefatura de Departamento		
Grupo		A1		
Destino		27		
Dotación		2		
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		120	6	Requiere realizar procesos intelectuales complejos (análisis, inducción, etc). Las tareas suponen una actividad mental intensa.
Responsabilidad por el trabajo de otros		120	6	El puesto implica el mando jerárquico, con responsabilidad de dirección, coordinación y organización, sobre varios grupos de subordinados que supongan un número importante.
Responsabilidad por el trabajo propio		120	6	De las actuaciones incorrectas se pueden derivar perjuicios de mucha importancia que pueden causar pérdidas económicas, de imagen. Incluso en una mala actuación en otras unidades orgánicas o entes externos. Funciones que implican el tratamiento de cuestiones especialmente delicadas, de carácter complejo y frecuentemente ambiguas en su resolución.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	20	3	Disponibilidad repetitiva, que se produce de manera periódica de determinado empleado. El empleado debe estar localizable y poder acudir al puesto de trabajo en un tiempo razonable, a cualquier hora del día.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo
Experiencia y Conocimiento		120	6	Puesto de tipo técnico cuando se precise tener una experiencia dilatada en una temática variada, correspondiente a diversas funciones o temáticas. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un periodo de adaptación de más de 4 años.
Autonomía		90	5	Las directrices hacen referencia a políticas y a objetivos en puestos de trabajo con funciones regulares a lo largo del tiempo. Se controlan los resultados de la actividad. La toma de decisiones adquiere una importancia central en el puesto; éstas adquieren un contenido complejo, pero las variables que entran en juego tienen un comportamiento, en general, predecible; se tratan asuntos básicamente conocidos. Funciones en las que se tratan asuntos de naturaleza poco cambiante, y se toman decisiones con buen conocimiento de la situación. Habitualmente las decisiones que se toman son de carácter táctico, aunque se participe en la adopción de decisiones de tipo estratégico mediante colaboración y asesoramiento a la gerencia.

Complemento Específico	645
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		JU001EV, JU002EV, JU005EV y JU006EV		
Categoría		Naturaleza de Unidad (Económico-Financiera /Comercial/ Asesoría Jurídica/ Adm. y Recursos Humanos)		
Grupo		A1		
Destino		26		
Dotación		4		
Factores	Subfactores	Implicación	Grado	Características
Dificultad técnica		120	6	Requiere realizar procesos intelectuales complejos (análisis, inducción, etc). Las tareas suponen una actividad mental intensa.
Responsabilidad por el trabajo de otros		90	5	Mando sobre un equipo directivo en el que la dinámica de trabajo sea de carácter cooperativo. Se tiene en cuenta el número de subordinados cuando haya varios equipos, alcanzando un tamaño medio.
Responsabilidad por el trabajo propio		90	5	De las actuaciones incorrectas se pueden derivar perjuicios de bastante importancia que pueden causar pérdidas económicas, de imagen. Funciones que implican el tratamiento de cuestiones especialmente delicadas, de carácter complejo y frecuentemente ambiguas en su resolución. De actuaciones incorrectas pueden derivarse efectos graves y afectar a medio plazo a la empresa. Se trata de puestos funcionales.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	20	3	Disponibilidad repetitiva, que se produce de manera periódica de determinado empleado. El empleado debe estar localizable y poder acudir al puesto de trabajo en un tiempo razonable, a cualquier hora del día.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo
Experiencia y Conocimiento		90	5	Puestos de tipo técnico cuando se precise experiencia dilatada en una temática variada correspondiente a diversas funciones o temáticas una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. Conocimientos especializados sobre un ámbito o área. El desarrollo de la tarea exige un periodo de adaptación entre 2,5 a 4 años
Autonomía		70	4	Únicamente se encuentran fijados los límites de la función a desarrollar; el llevarla a buen término depende en buena medida de las acciones que se acometen por propia cuenta. Ocasionalmente deben tomarse decisiones profesionales basadas en un conocimiento cierto de la situación. Tareas autónomas en su realización, con períodos de control amplios.

Complemento Específico	535
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		JU003EV y JU004EV		
Categoría		Jefatura de Unidad (Servicios Técnicos / Planificación)		
Grupo		A1 / A2		
Destino		26 / 24		
Dotación		2		
Factores	Subfactores	Implmt	Grado	Características
Dificultad técnica		120	6	Requiere realizar procesos intelectuales complejos (análisis, inducción, etc). Las tareas suponen una actividad mental intensa.
Responsabilidad por el trabajo de otros		90	5	Mando sobre un equipo directivo en el que la dinámica de trabajo sea de carácter cooperativo. Se tiene en cuenta el número de subordinados cuando haya varios equipos, alcanzando un tamaño medio.
Responsabilidad por el trabajo propio		90	5	De las actuaciones incorrectas se pueden derivar perjuicios de bastante importancia que pueden causar pérdidas económicas, de imagen. Funciones que implican el tratamiento de cuestiones especialmente delicadas, de carácter complejo y frecuentemente ambiguas en su resolución. De actuaciones incorrectas pueden derivarse efectos graves y afectar a medio plazo a la empresa. Se trata de puestos funcionales.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	20	3	Disponibilidad repetitiva, que se produce de manera periódica de determinado empleado. El empleado debe estar localizable y poder acudir al puesto de trabajo en un tiempo razonable, a cualquier hora del día.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo
Experiencia y Conocimiento		90	5	Puestos de tipo técnico cuando se precise experiencia dilatada en una temática variada correspondiente a diversas funciones o temáticas una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. Conocimientos especializados sobre un ámbito o área. El desarrollo de la tarea exige un periodo de adaptación entre 2,5 a 4 años
Autonomía		70	4	Únicamente se encuentran fijados los límites de la función a desarrollar; el llevarla a buen término depende en buena medida de las acciones que se acometen por propia cuenta. Ocasionalmente deben tomarse decisiones profesionales basadas en un conocimiento cierto de la situación. Tareas autónomas en su realización, con períodos de control amplios.

Complemento Específico	535
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		TS003EV		
Categoría		Letrado/a		
Grupo		A1		
Destino		26		
Dotación		2		
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		90	5	Requiere una alta capacidad de resolución (toma de decisiones). Las tareas requieren actividad mental intensa
Responsabilidad por el trabajo de otros		30	2	Aunque se trabaja con otros, la tarea es predominantemente individual. No obstante puede suponer la supervisión y control del personal asignado a su equipo o grupo de trabajo.
Responsabilidad por el trabajo propio		70	4	La tarea es de naturaleza compleja, se pueden producir errores con facilidad que resultan muy difíciles de detectar en el transcurso del trabajo, su detección se produce al finalizar el trabajo o posteriormente. De los errores pueden derivarse efectos negativos de importancia media, en pérdidas de tiempos, económicas y de plazo en las correcciones e incluso de imagen para la empresa (que se detecten fácilmente, aunque tengan incidencia) por su incidencia a medio plazo.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario			
	Disponibilidad	15	2	Disponibilidad flexible con localización, que incrementa el régimen de la disponibilidad flexible con la posibilidad de estar localizable para llevar a cabo actuaciones que precisen una intervención de urgencia.
	Movilidad	20	3	Viaja de forma esporádica fuera del Municipio
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo
Experiencia y Conocimiento		120	6	Puesto de tipo técnico cuando se precise tener una experiencia dilatada en una temática variada, correspondiente a diversas funciones o temáticas. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un periodo de adaptación de más de 4 años.
Autonomía		90	5	Las directrices hacen referencia a políticas y a objetivos en puestos de trabajo con funciones regulares a lo largo del tiempo. Se controlan los resultados de la actividad. La toma de decisiones adquiere una importancia central en el puesto; éstas adquieren un contenido complejo, pero las variables que entran en juego tienen un comportamiento, en general, predecible; se tratan asuntos básicamente conocidos. Funciones en las que se tratan asuntos de naturaleza poco cambiante, y se toman decisiones con buen conocimiento de la situación. Habitualmente las decisiones que se toman son de carácter táctico, aunque se participe en la adopción de decisiones de tipo estratégico mediante colaboración y asesoramiento a la gerencia.

Complemento Específico	470
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		TS012EV		
Categoría		Ingeniero/a Superior		
Grupo		A1		
Destino		26		
Dotación		2		
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		90	5	Requiere una alta capacidad de resolución (toma de decisiones). Las tareas requieren actividad mental intensa
Responsabilidad por el trabajo de otros		70	4	El puesto supone el ejercicio del mando sobre varios grupos de trabajo o sobre grupos amplios. Se tiene en cuenta el número de subordinados cuando haya varios equipos reducidos y/o solo exista un grupo homogéneo personas de tamaño pequeño.
Responsabilidad por el trabajo propio		70	4	La tarea es de naturaleza compleja, se pueden producir errores con facilidad que resultan muy difíciles de detectar en el transcurso del trabajo, su detección se produce al finalizar el trabajo o posteriormente. De los errores pueden derivarse efectos negativos de importancia media, en pérdidas de tiempos, económicas y de plazo en las correcciones e incluso de imagen para la empresa (que se detecten fácilmente, aunque tengan
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	15	2	Disponibilidad flexible con localización, que incrementa el régimen de la disponibilidad flexible con la posibilidad de estar localizable para llevar a cabo actuaciones que precisen una intervención de urgencia.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo
Experiencia y Conocimiento		90	5	Puestos de tipo técnico cuando se precise experiencia dilatada en una temática variada correspondiente a diversas funciones o temáticas una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. Conocimientos especializados sobre un ámbito o área. El desarrollo de la tarea exige un periodo de adaptación entre 2,5 a 4 años
Autonomía		70	4	Únicamente se encuentran fijados los límites de la función a desarrollar; el llevarla a buen término depende en buena medida de las acciones que se acometen por propia cuenta. Ocasionalmente deben tomarse decisiones profesionales basadas en un conocimiento cierto de la situación. Tareas autónomas en su realización, con períodos de control amplios.

Complemento Específico	460
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		TS002EV		
Categoría		Técnico/a Superior de Gestión y/o atención social		
Grupo		A1		
Destino		24		
Dotación		10		
Factores	Subfactores	Complmto	Grado	Características
Dificultad técnica		90	5	Requiere una alta capacidad de resolución (toma de decisiones). Las tareas requieren actividad mental intensa
Responsabilidad por el trabajo de otros		50	3	La tarea implica ejercer mando sobre un grupo reducido, orientando, coordinando y controlando su actividad. Tareas que se realizan en fuerte conexión con otras; trabajo básicamente "de equipo" en el que el puesto analizado coordina internamente las actuaciones de sus miembros.
Responsabilidad por el trabajo propio		70	4	La tarea es de naturaleza compleja, se pueden producir errores con facilidad que resultan muy difíciles de detectar en el transcurso del trabajo, su detección se produce al finalizar el trabajo o posteriormente. De los errores pueden derivarse efectos negativos de importancia media, en pérdidas de tiempos, económicas y de plazo en las correcciones e incluso de imagen para la empresa (que se detecten fácilmente, aunque tengan incidencia por su incidencia a medio plazo)
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio
	Incompatibilidad	0	1	Actividad compatible con cualquier actividad
Experiencia y Conocimiento		90	5	Puestos de tipo técnico cuando se precise experiencia adquirida en una temática variada correspondiente a diversas funciones o temáticas una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. Conocimientos especializados sobre un ámbito o área. El desarrollo de la tarea exige un periodo de adaptación entre 2.5 a 4 años
Autonomía		50	3	Se asumen un conjunto de tareas dentro de una parcela acotada. Estas tareas se efectúan con autonomía en base a instrucciones generales sobre el modo de realizarlas. Las instrucciones se refieren a los resultados y objetivos a alcanzar. Se controlan los puntos clave o a la hora de decidir alternativas. Puestos administrativos cualificados. Funciones en las que existe una disposición personal del tiempo de trabajo. Algunas decisiones se atienen a normas concretas y otras necesitan interpretar normas generales, aplicándolas al caso concreto, con posibilidad de consulta.

Complemento Específico	395
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código	TM003EV			
Categoría	Arquitecto/a técnico			
Grupo	A2			
Destino	23			
Dotación	1			
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
	Dificultad técnica	70	4	Requiere un alto nivel de concentración y atención. Las tareas suponen actividad mental compleja
	Responsabilidad por el trabajo de otros	50	3	La tarea implica ejercer mando sobre un grupo reducido, orientando, coordinando y controlando su actividad. Tareas que se realizan en fuerte conexión con otras; trabajo básicamente "de equipo" en el que el puesto analizado coordina internamente las actuaciones de sus miembros.
	Responsabilidad por el trabajo propio	70	4	La tarea es de naturaleza compleja, se pueden producir errores con facilidad que resultan muy difíciles de detectar en el transcurso del trabajo, su detección se produce al finalizar el trabajo o posteriormente. De los errores pueden derivarse efectos negativos de importancia media, en pérdidas de tiempos, económicas y de plazo en las correcciones e incluso de imagen para la empresa (que se detecten fácilmente, aunque tengan incidencia) por su incidencia a medio plazo.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	25	2	Existe riesgo apreciable de accidentes y se pueden dar accidentes o enfermedades.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	15	2	Disponibilidad flexible con localización, que incrementa el régimen de la disponibilidad flexible con la posibilidad de estar localizable para llevar a cabo actuaciones que precisen una intervención de urgencia
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio
	Incompatibilidad	0	1	Actividad parcialmente compatible con actividad
	Experiencia y Conocimiento	90	5	Puestos de tipo técnico cuando se precise experiencia dilatada en una temática variada correspondiente a diversas funciones o temáticas una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. Conocimientos especializados sobre un ámbito o área. El desarrollo de la tarea exige un periodo de adaptación entre 2,5 a 4 años
	Autonomía	70	4	Únicamente se encuentran fijados los límites de la función a desarrollar; el llevarla a buen término depende en buena medida de las acciones que se acometen por propia cuenta. Ocasionalmente deben tomarse decisiones profesionales basadas en un conocimiento cierto de la situación. Tareas autónomas en su realización, con períodos de control amplios.

Complemento Específico	420
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código	TM002EV			
Categoría	Técnico/a medio de gestión y/o atención social			
Grupo	A2			
Destino	20			
Dotación	4			
Factores	Subfactores	Complmto	Grado	Características
Dificultad técnica		70	4	Requiere un alto nivel de concentración y atención. Las tareas suponen actividad mental compleja
Responsabilidad por el trabajo de otros		50	3	La tarea implica ejercer mando sobre un grupo reducido, orientando, coordinando y controlando su actividad. Tareas que se realizan en fuerte conexión con otras; trabajo básicamente "de equipo" en el que el puesto analizado coordina internamente las actuaciones de sus miembros.
Responsabilidad por el trabajo propio		70	4	La tarea es de naturaleza compleja, se pueden producir errores con facilidad que resultan muy difíciles de detectar en el transcurso del trabajo, su detección se produce al finalizar el trabajo o posteriormente. De los errores pueden derivarse efectos negativos de importancia media, en pérdidas de tiempos, económicas y de plazo en las correcciones e incluso de imagen para la empresa (que se detecten fácilmente, aunque tengan incidencia) por su incidencia a medio plazo.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente	10	1	La tarea se realiza en un ambiente poco confortable: atención continua, situaciones de tensión, variaciones de temperatura, alto nivel sonoro,...
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad / incompatibilidad	0	1	Actividad parcialmente compatible con actividad
Experiencia y Conocimiento		90	5	Puestos de tipo técnico cuando se precise experiencia dilatada en una temática variada correspondiente a diversas funciones o temáticas una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. Conocimientos especializados sobre un ámbito o área. El desarrollo de la tarea exige un periodo de adaptación entre 2,5 a 4 años
Autonomía		50	3	Se asumen tareas dentro de una parcela acotada. Estas tareas se efectúan con autonomía en base a instrucciones generales sobre el modo de realizarlas y los resultados y objetivos a alcanzar. Funciones en las que existe una disposición personal del tiempo de trabajo. Algunas decisiones se atienen a normas concretas y otras necesitan interpretar normas generales, aplicándolas al caso concreto, con posibilidad de consulta.

Complemento Específico **370**

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		TM002EV		
Categoría		Técnico/a medio Trabajador/a social		
Grupo		A2		
Destino		20		
Dotación		1		
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		70	4	Requiere un alto nivel de concentración y atención. Las tareas suponen actividad mental compleja
Responsabilidad por el trabajo de otros		50	3	La tarea implica ejercer mando sobre un grupo reducido, orientando, coordinando y controlando su actividad. Tareas que se realizan en fuerte conexión con otras; trabajo básicamente "de equipo" en el que el puesto analizado coordina internamente las actuaciones de sus miembros.
Responsabilidad por el trabajo propio		70	4	La tarea es de naturaleza compleja, se pueden producir errores con facilidad que resultan muy difíciles de detectar en el transcurso del trabajo, su detección se produce al finalizar el trabajo o posteriormente. De los errores pueden derivarse efectos negativos de importancia media, en pérdidas de tiempos, económicas y de plazo en las correcciones e incluso de imagen para la empresa (que se detecten fácilmente, aunque tengan incidencia) por su incidencia a medio plazo.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio.
	Incompatibilidad	0	1	Actividad parcialmente compatible con actividad
Experiencia y Conocimiento		90	5	Puestos de tipo técnico cuando se precise experiencia dilatada en una temática variada correspondiente a diversas funciones o temáticas una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan funciones variadas dentro del entorno de trabajo. Conocimientos especializados sobre un ámbito o área. El desarrollo de la tarea exige un periodo de adaptación entre 2,5 a 4 años
Autonomía		50	3	Se asumen tareas dentro de una parcela acotada. Estas tareas se efectúan con autonomía en base a instrucciones generales sobre el modo de realizarlas y los resultados y objetivos a alcanzar. Funciones en las que existe una disposición personal del tiempo de trabajo. Algunas decisiones se atienen a normas concretas y otras necesitan interpretar normas generales, aplicándolas al caso concreto, con posibilidad de consulta.

Complemento Específico	375
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		SE001EV		
Categoría		Secretaría Gerencia		
Grupo		A2/ C1		
Destino		20/18		
Dotación		1		
Factores	Subfactores	Complmto.	Grado	Características
Dificultad técnica		70	4	Requiere un alto nivel de concentración y atención. Las tareas suponen actividad mental compleja
Responsabilidad por el trabajo de otros		50	3	La tarea implica ejercer mando sobre un grupo reducido, orientando, coordinando y controlando su actividad. Tareas que se realizan en fuerte conexión con otras; trabajo básicamente "de equipo" en el que el puesto analizado coordina internamente las actuaciones de sus miembros.
Responsabilidad por el trabajo propio		50	3	pueden derivarse efectos negativos de regular importancia. La corrección de los errores no es difícil, supone una repetición parcial del trabajo con las pérdidas de horas y dilatación de plazos correspondiente. La importancia de los errores viene dada por su trascendencia directa al ciudadano/usuario.
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo archivadores
	Ambiente	10	1	La tarea se realiza en un ambiente poco confortable: atención continua, situaciones de tensión, variaciones de temperatura, alto nivel sonoro,...
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	20	3	Disponibilidad flexible con localización, que incrementa el régimen de la disponibilidad flexible con la posibilidad de estar localizable para llevar a cabo actuaciones que precisen una intervención de urgencia.
	Movilidad	5	1	Viaja de forma esporádica dentro del Municipio
	Incompatibilidad	15	2	Las funciones y características del puesto de trabajo y la información que maneja son incompatibles con el ejercicio de cualquier tipo de actividad profesional adicional de carácter privado que se relacione directamente con la que desarrolla en su puesto de trabajo.
Experiencia y Conocimiento		50	3	Puestos de tipo administrativo, de gestión o técnicos en los que se precise una experiencia en el aprendizaje de la aplicación de una casuística legal, dentro de una función o en el aprendizaje y empleo de programas técnicos o normas de tipo técnico que exijan una dilatada experiencia. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un período de adaptación entre 9 meses a 1,5 años.
Autonomía		50	3	Se asumen un conjunto de tareas dentro de una parcela acotada. Estas tareas se efectúan con autonomía en base a instrucciones generales sobre el modo de realizarlas. Las instrucciones se refieren a los resultados y objetivos a alcanzar. Se controlan los puntos clave o a la hora de decidir alternativas. Puestos administrativos cualificados. Funciones en las que existe una disposición personal del tiempo de trabajo; puestos de mantenimiento sin programación detallada de los trabajos a realizar. Algunas decisiones se atienen a normas concretas y otras necesitan interpretar normas generales, aplicándolas al caso concreto, con posibilidad de consulta.

Complemento Específico	345
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		TE003EV		
Categoría		Encargado/a especialista		
Grupo		C1		
Destino		18		
Dotación		2		
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		50	3	Requiere capacidad de síntesis, deducción y visión global. Las tareas obligan con frecuencia moderada a resolver situaciones con varias opciones de elección. Suponen una actividad mental de complejidad media
Responsabilidad por el trabajo de otros		50	3	La tarea implica ejercer mando sobre un grupo reducido, orientando, coordinando y controlando su actividad. Tareas que se realizan en fuerte conexión con otras; trabajo básicamente "de equipo" en el que el puesto analizado coordina internamente las actuaciones de sus miembros.
Responsabilidad por el trabajo propio		30	2	La tarea tiene algo de complejidad y si el modo de realizarla es inadecuado, pueden derivarse efectos negativos de poca importancia. Los errores y descuidos normalmente pueden ser detectados dentro de la unidad y suponen una repetición parcial del trabajo o dilatación de plazos
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo de archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad	5	1	Viaja de forma esporádica dentro del Municipio
	Incompatibilidad	0	1	Actividad compatible con cualquier actividad
Experiencia y Conocimiento		70	4	Puestos de tipo Administrativo, de gestión o técnico cuando se precise experiencia dilatada en una temática variada correspondiente a una función o tema. Puestos de gestión que abarquen puestos que supongan subfunciones dentro de la función. Conocimientos sobre un ámbito profesional. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un período de adaptación entre 1,5 años a 2,5 años.
Autonomía		50	3	Se asumen un conjunto de tareas dentro de una parcela acotada. Estas tareas se efectúan con autonomía en base a instrucciones generales sobre el modo de realizarlas. Las instrucciones se refieren a los resultados y objetivos a alcanzar. Se controlan los puntos clave o a la hora de decidir alternativas. Puestos administrativos cualificados. Funciones en las que existe una disposición personal del tiempo de trabajo. Algunas decisiones se atienen a normas concretas y otras necesitan interpretar normas generales, aplicándolas al caso concreto, con posibilidad de consulta.
Complemento Específico		285		

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código	TE011EV			
Categoría	Administrativo/a de coordinación			
Grupo	C1			
Destino	18			
Dotación	4			
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		50	3	Requiere capacidad de síntesis, deducción y visión global. Las tareas obligan con frecuencia moderada a resolver situaciones con varias opciones de elección. Suponen una actividad mental de complejidad media
Responsabilidad por el trabajo de otros		50	3	La tarea implica ejercer mando sobre un grupo reducido, orientando, coordinando y controlando su actividad. Tareas que se realizan en fuerte conexión con otras; trabajo básicamente "de equipo" en el que el puesto analizado coordina internamente las actuaciones de sus miembros.
Responsabilidad por el trabajo propio		30	2	La tarea tiene algo de complejidad y si el modo de realizarla es inadecuado, pueden derivarse efectos negativos de poca importancia. Los errores y descuidos normalmente pueden ser detectados dentro de la unidad y suponen una repetición parcial del trabajo o dilatación de plazos
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo de archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario
	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio.
	Incompatibilidad	0	1	Actividad compatible con cualquier actividad
Experiencia y Conocimiento		50	3	Puestos de tipo administrativo, de gestión o técnicos en los que se precise una experiencia en el aprendizaje de la aplicación de una casuística legal, dentro de una función o en el aprendizaje y empleo de programas técnicos o normas de tipo técnico que exijan una dilatada experiencia. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un período de adaptación entre 9 meses a 1,5 años.
Autonomía		30	2	Se encuentra definido lo que hay que hacer, así como las instrucciones para desarrollarlo están definidas en sus aspectos generales, de tal forma que se debe actuar por propia cuenta dentro de un ámbito de autonomía reducido solucionando los pequeños incidentes. En caso de duda se puede consultar previamente aunque no siempre ni de forma inmediata. Se controla el resultado de la tarea
Complemento Específico		255		

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		TE012EV		
Categoría		Administrativo/a		
Grupo		C1		
Destino		16		
Dotación		9		
Factores	Subfactores	Complmtc	Grado	Características
Dificultad técnica		50	3	Requiere capacidad de síntesis, deducción y visión global. Las tareas obligan con frecuencia moderada a resolver situaciones con varias opciones de elección. Suponen una actividad mental de complejidad media
Responsabilidad por el trabajo de otros		30	2	Aunque se trabaja con otros, la tarea es predominantemente individual. No obstante puede suponer la supervisión y control del personal asignado a su equipo o grupo de trabajo.
Responsabilidad por el trabajo propio		30	2	La tarea tiene algo de complejidad y si el modo de realizarla es inadecuado, pueden derivarse efectos negativos de poca importancia. Los errores y descuidos normalmente pueden ser detectados dentro de la unidad y suponen una repetición parcial del trabajo o dilatación de plazos
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo de archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario
	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio.
	Incompatibilidad	0	1	Actividad compatible con cualquier actividad
Experiencia y Conocimiento		50	3	Puestos de tipo administrativo, de gestión o técnicos en los que se precise una experiencia en el aprendizaje de la aplicación de una casuística legal, dentro de una función o en el aprendizaje y empleo de programas técnicos o normas de tipo técnico que exijan una dilatada experiencia. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un período de adaptación entre 9 meses a 1,5 años.
Autonomía		30	2	Se encuentra definido lo que hay que hacer, así como las instrucciones para desarrollarlo están definidas en sus aspectos generales, de tal forma que se debe actuar por propia cuenta dentro de un ámbito de autonomía reducido solucionando los pequeños incidentes. En caso de duda se puede consultar previamente aunque no siempre ni de forma inmediata. Se controla el resultado de la tarea

Complemento Específico	235
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		AU008EV		
Categoría		Auxiliar Administrativo/a de coordinación		
Grupo		C2		
Destino		16		
Dotación		2		
Factores	Subfactores	Complmtd	Grado	Características
Dificultad técnica		50	3	Requiere capacidad de síntesis, deducción y visión global. Las tareas obligan con frecuencia moderada a resolver situaciones con varias opciones de elección. Suponen una actividad mental de complejidad media
Responsabilidad por el trabajo de otros		30	2	Aunque se trabaja con otros, la tarea es predominantemente individual. No obstante puede suponer la supervisión y control del personal asignado a su equipo o grupo de trabajo.
Responsabilidad por el trabajo propio		30	2	La tarea tiene algo de complejidad y si el modo de realizarla es inadecuado, pueden derivarse efectos negativos de poca importancia. Los errores y descuidos normalmente pueden ser detectados dentro de la unidad y suponen una repetición parcial del trabajo o dilatación de plazos
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo de archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad	20	3	Viaja de forma esporádica fuera del Municipio.
	Incompatibilidad	0	1	Actividad compatible con cualquier actividad
Experiencia y Conocimiento		50	3	Puestos de tipo administrativo, de gestión o técnicos en los que se precise una experiencia en el aprendizaje de la aplicación de una casuística legal, dentro de una función o en el aprendizaje y empleo de programas técnicos o normas de tipo técnico que exijan una dilatada experiencia. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un período de adaptación entre 9 meses a 1,5 años.
Autonomía		30	2	Se encuentra definido lo que hay que hacer, así como las instrucciones para desarrollarlo están definidas en sus aspectos generales, de tal forma que se debe actuar por propia cuenta dentro de un ámbito de autonomía reducido solucionando los pequeños incidentes. En caso de duda se puede consultar previamente aunque no siempre ni de forma inmediata. Se controla el resultado de la tarea

Complemento Especifico	235
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		AU002EV		
Categoría		Auxiliar Administrativo/a		
Grupo		C2		
Destino		15		
Dotación		5		
Factores	Subfactores	Complmt	Grado	Características
Dificultad técnica		30	2	Requiere memoria y asociación. Tareas rutinarias con cierta variación que requieren una cierta concentración mental
Responsabilidad por el trabajo de otros		30	2	Aunque se trabaja con otros, la tarea es predominantemente individual. No obstante puede suponer la supervisión y control del personal asignado a su equipo o grupo de trabajo.
Responsabilidad por el trabajo propio		30	2	La tarea tiene algo de complejidad y si el modo de realizarla es inadecuado, pueden derivarse efectos negativos de poca importancia. Los errores y descuidos normalmente pueden ser detectados dentro de la unidad y suponen una repetición parcial del trabajo o dilatación de plazos
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo de archivadores
	Ambiente			
	Riesgo	10	1	Riesgo débil de accidentes que difícilmente revisten gravedad.
Dedicación	Jornada / Horario			
	Disponibilidad	5	1	Disponibilidad flexible, que se manifiesta en la prestación de servicios por parte del empleado antes o después de la jornada normal de trabajo, mediante la continuación de la jornada una vez finalizado el horario; o la asistencia puntual a actividades programadas. No requiere disponer de medios para la localización del empleado.
	Movilidad	20	3	Viaja de forma esporádica fuera del Municipio.
	Incompatibilidad	0	1	Actividad compatible con cualquier actividad
Experiencia y Conocimiento		30	2	Tareas de tipo administrativo en las que se precise una experiencia apreciable en la tramitación de expedientes de una cierta variedad dentro de un campo funcional que no supongan interpretaciones de normas o reglamentos. Exigen una experiencia dilatada para el desarrollo en el puesto concreto. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un período de adaptación entre 3 y 9 meses.
Autonomía		30	2	Se encuentra definido lo que hay que hacer, así como las instrucciones para desarrollarlo están definidas en sus aspectos generales, de tal forma que se debe actuar por propia cuenta dentro de un ámbito de autonomía reducido solucionando los pequeños incidentes. En caso de duda se puede consultar previamente aunque no siempre ni de forma inmediata. Se controla el resultado de la tarea

Complemento Especifico	195
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.



emuvijesa

Código		SU001EV		
Categoría		Ordenanza		
Grupo		E		
Destino		13		
Dotación		1		
Factores	Subfactores	Complmto	Grado	Características
Dificultad técnica		30	2	Requiere memoria y asociación. Tareas rutinarias con cierta variación que requieren una cierta concentración mental
Responsabilidad por el trabajo de otros		10	1	Las tareas asociadas al puesto, a pesar de ser individuales en su mayor parte, pueden suponer cierta coordinación para el trabajo en equipo, de manera que muy excepcionalmente suponga cierta supervisión sobre tareas básicas y muy concretas de otros puestos.
Responsabilidad por el trabajo propio		30	2	La tarea tiene algo de complejidad y si el modo de realizarla es inadecuado, pueden derivarse efectos negativos de poca importancia. Los errores y descuidos normalmente pueden ser detectados dentro de la unidad y suponen una repetición parcial del trabajo o dilatación de plazos
Penosidad	Esfuerzo	10	1	Los trabajos a desarrollar no comportan consumo apreciable de energía física, aunque se trate de tareas de carácter manual. Incomodidad liviana por la posición de trabajo. Manipulación de peso próximo a los 2 kg. La tarea se produce en situaciones poco confortables: ej.: atención constante al ordenador, manejo de archivadores
	Ambiente	10	1	La tarea se realiza en un ambiente poco confortable: variaciones de temperatura, alto nivel sonoro, actividad normal a la intemperie
	Riesgo	25	2	Existe riesgo apreciable de accidentes y se pueden dar accidentes o enfermedades.
Dedicación	Jornada / Horario	5	1	El trabajo se desarrolla en turnos de mañana, y/o fuera del horario habitual.
	Disponibilidad			
	Movilidad	15	2	Viaja de forma frecuente dentro del Municipio
	Incompatibilidad	0	1	Actividad compatible con cualquier actividad
Experiencia y Conocimiento		30	2	Tareas de tipo administrativo en las que se precise una experiencia apreciable en la tramitación de expedientes de una cierta variedad dentro de un campo funcional que no supongan interpretaciones de normas o reglamentos. Exigen una experiencia dilatada para el desarrollo en el puesto concreto. El desarrollo satisfactorio de la tarea exige un período de adaptación entre 3 y 9 meses.
Autonomía		30	2	Se encuentra definido lo que hay que hacer, así como las instrucciones para desarrollarlo están definidas en sus aspectos generales, de tal forma que se debe actuar por propia cuenta dentro de un ámbito de autonomía reducido solucionando los pequeños incidentes. En caso de duda se puede consultar previamente aunque no siempre ni de forma inmediata. Se controla el resultado de la tarea

Complemento Especifico	195
------------------------	-----

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.